

CGT reclama a Trébore, Fundación Paideia y Ibermutua Gallega solución a la situación de un afiliado

CGT - A CORUÑA :: 04/09/2023

La CGT reclama a Ibermutua Gallega la atención debida a la salud del trabajador, sin vulneración de sus derechos, y a la empresa el abono de las retribuciones dejadas de pagar indebidamente.

Este sindicato quiere realizar denuncia pública de lo siguiente:

- 1) Un afiliado a este sindicato, es un trabajador de 39 años de la empresa TRÉBORE JARDINERÍA, S.L., que forma parte de la FUNDACIÓN PAIDEIA, donde realizaba trabajos de mantenimiento de jardinería, incluida jardinería pública en la provincia de A Coruña.
- 2) El 15 de septiembre de 2021 sufrió un accidente laboral en la Ciudad de la Cultura, en el que se lesionó la muñeca. Comenzó la baja laboral el 22 de septiembre del mismo año, por contingencias comunes, aunque con seguimiento de la mutua (IBERMUTUA GALLEGA), seguimiento que cesó el 03 de agosto de 2022.
- 3) El trabajador reclamó que se declarase la baja como contingencias profesionales desde el momento del accidente, a lo que la mutua se negó. El INSS resolvió favorablemente la reclamación en marzo de 2023, un año y medio después de haber sufrido el accidente.
- 4) En la actualidad, una lesión que debería haberse atendido satisfactoriamente en el momento de producirse, se ha ido demorando y ha causado una grave lesión incapacitante al trabajador, que le impide realizar su trabajo y una importante limitación para su vida diaria, con reducidas perspectivas de regreso a la normalidad.
- 5) La atención dispensada por IBERMUTUA GALLEGA ha sido siempre la de evitar hacerse cargo de la solución médica del accidente, con excusas, dilaciones y vulneración de derechos básicos del trabajador y deficiencias en la atención debida.
- 6) Durante todo este tiempo, la empresa TRÉBORE y la FUNDACIÓN PAIDEIA han demostrado una nula preocupación por la salud y recuperación de su trabajador, al que además no se le aplican las disposiciones del convenio colectivo, que obligan a abonar hasta el 100% de las retribuciones en caso de baja médica por accidente laboral.
- 7) La CGT reclama a IBERMUTUA GALLEGA la atención debida a la salud del trabajador, sin vulneración de sus derechos, y a la empresa el abono de las retribuciones dejadas de pagar indebidamente.
- 8) La CGT efectuará las acciones necesarias para la defensa de nuestro compañero, tanto de carácter jurídico como sindical.

https://www.lahaine.org/mm_ss_est_esp.php/cgt-reclama-a-trebore-fundacion